



VISTO, la renuncia presentada por el Alumno Cesar CORNEJO al cargo de Ayudante de Segunda Rentada, en el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razón de haber sido contratado como Ayudante de Primera con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Computación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Computación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Alumno Cesar CORNEJO (D.N.I. N° 36.603.155), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 15 de Junio de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:

125




Mg. María Inés CATTANA
Escr. Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Inés CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Nat.